

PASOS PARA VOTAR

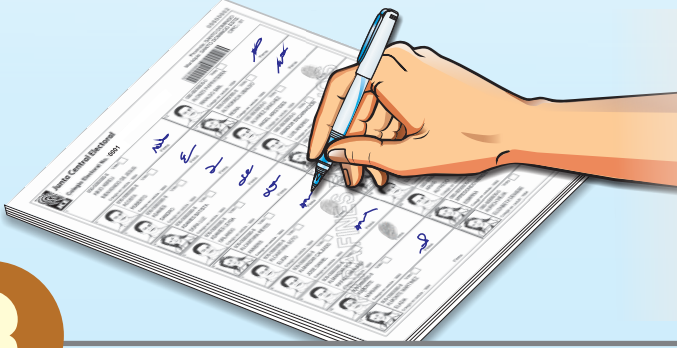
6 DE OCTUBRE
2019

EN LAS PRIMARIAS SIMULTÁNEAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Todos los ciudadanos, tanto los inscritos en el padrón de la Junta Central Electoral, así como aquellos en padrón cerrado, podrán votar en las primarias simultáneas. Los pasos para ejercer el voto serán los siguientes:

1

El primer vocal busca al ciudadano (a) en el padrón físico disponible en la mesa, para confirmar que se encuentra habilitado (a) y le pedirá que firme en su recuadro.



2



Posteriormente, el ciudadano (a) pasará donde el presidente de la mesa, quien solicitará su cédula; confirmará el código de barras de la misma, para comprobar la



identidad del votante en la estación de verificación y luego entregará dicha cédula al secretario de la mesa, para que la conserve hasta que aquel vote.

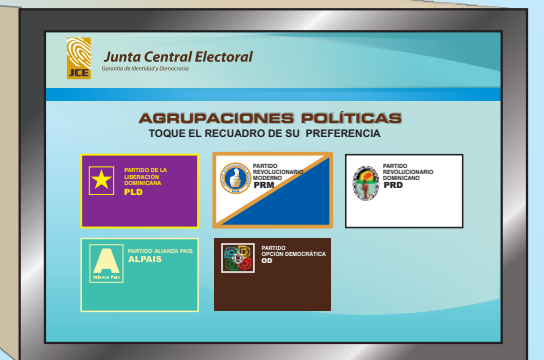
3

Una vez aparezca la fotografía del ciudadano (a), el presidente confirmará que se trata del portador (a) de la cédula y le habilitará la boleta automatizada.



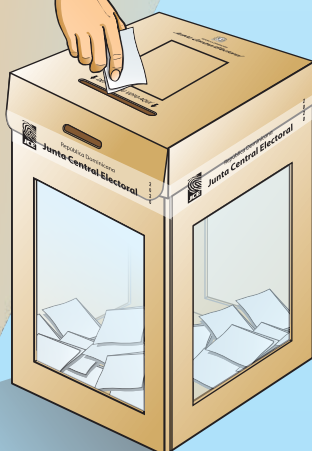
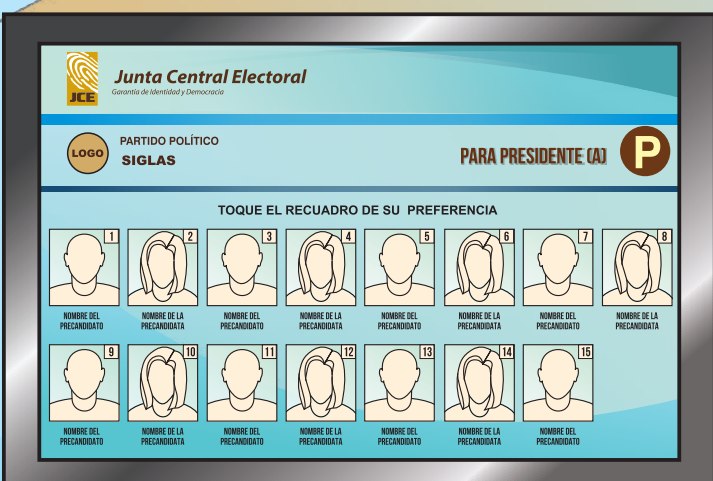
4

El ciudadano (a) entra a la cabina de votación y selecciona en la pantalla el partido de su preferencia. Solo en los casos de aquellos inscritos en padrón cerrado aparecerán los 5 partidos (PLD, PRM, PRD, ALPAIS y OD), en los demás casos solo aparecerán 4 partidos (PLD, PRD, ALPAIS y OD).



5

Seleccionado el partido y los candidatos en los diferentes niveles, el ciudadano (a) imprime su voto y lo deposita en la urna dispuesta para esos fines. El sustituto del secretario velará para que todos los votos sean depositados.



6

El secretario le devolverá su cédula y a seguidas el ciudadano(a) se retira del recinto.

